



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

SAN JUAN, 21 de Diciembre de 2009.

Señora:  
Directora General de Recursos  
Humanos y Organización  
Mg. Marisol Rabiti  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

El que suscribe, GUARDIA, ANIBAL ROBERTO D.N.I. N° 12.243.345, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle **35** días de Licencia Anual Reglamentaria años 2008/2009 a partir del día 11/01/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.

  
Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:

Licencia Anual Reglam. Adeudadas Año 2008 total de días: 10 (diez)  
Licencia Anual Reglamentaria Año 2009 total de días: 25 (días)  
Total días 35 (treinta y cinco)

FECHA: 21 de Diciembre de 2009.

  
LUCIA N. DONOSO  
JEFE PERSONAL.....  
Sec. de la Gestión Pública  
Direc. Gral. Rec. Humanos y Org.

RESOLUCION N° **128 - DGRHyO-2009**  
SAN JUAN, 21 de Diciembre de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

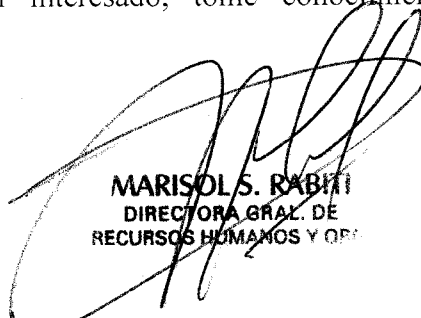
La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y ORGANIZACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgase, al agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización al señor GUARDIA, ANIBAL ROBERTO D.N.I. N° 12.243.345, **35** días de licencia anual reglamentaria correspondiente al años 2008/2009, a partir del 11/01/2010, conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifíquese al interesado, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

  
MARISOL S. RABITI  
DIRECTORA GRAL. DE  
RECURSOS HUMANOS Y ORG.